ANO III No 827 — LA PAZ-BOLIVIA — Sábado 3 de Noviembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACI ́N
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre.... " 9.00
" un año.... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCIONE
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica
Diario" – La Paz
Casilla de correo 1 4
Teléfono N° 158

EL DIARIO

Incompatibilidades parlamentarias

En un mismo día se han presentado dos proyectos en las cámaras, sobre incompatibilidades legislativas,en formas diversas.

Las incompatibilidades parlamentarias son muy conocidas y se dirigen á establecer la perfecta independencia entre estas dos ramas del poder público.

En las monarquías, la alta cámara en su mayoría está formada por miembros designados por el emperador ó por el rey, y esto ocurre aun en el sistema netamente parlamentario, como el inglés.

En las repúblicas, ambas cámaras tienen incompatibilidades que se refieren á un punto muy culminante: no pueden ser funcionarios públicos dependientes del poder ejecutivo ó con sueldo en el presupuesto los miembros de las cámaras, porque á la vez no deberían ejercer funciones legislativas y ejecutivas confundiendo dos poderes independientes.

Sobre estas bases demasiado claras está fundada la incompatibilidad que, según un reputado autor, es distinta de la elegibilidad y también de las implicancias.

Incompatible es el cargo de senador ó diputado con la función pública cuyo nombramiento y remoción depende del poder ejecutivo.

No es elegible el menor de 25 años ó el que haya sido condenado á pena corporal ó infamante.

Implicancia es el impedimento de decidir en asuntos determinados por alguna causal que en el foro se llama escusa.

Estas tres categorías jamás pueden confundirse porque son tres casos distintos fundados también en diversos motivos.

Francia consignaba las incompatibilidades en las constituciones de 1791 y 1792 y en las del 48, 52 y 72 amplió estableciendo que los diputados no podrán ser nombrados miembros de la legión de honor ni ser consejeros de estado.

Estados Unidos establece de una manera general que ningún empleado puede ser miembro del congreso.

Inglaterra establece la incompatibilidad entre el mandato legislativo y los empleos retribuidos por la corona.

Alemania tiene una disposición igual.

En Bélgica los funcionarios rentados por el presupuesto, los ministros de los cultos subvencionados por el estado y otros funcionarios de esta misma categoría no pueden ser diputados ni senadores.

La constitución de España establece iguales incompatibilidades.

En Noruega los empleados rentados no tienen tampoco ingreso en el parlamento.

En la República Argentina ningún miembro del congreso podrá recibir empleo ó comisión del poder ejecutivo sin prévio consentimiento de la cámara respectiva. Los eclesiásticos regulares no pueden ser miembros del congreso.

En el Brasil solo pueden obtener el nombramiento de ministros ó consejeros de estado.

En Chile las incompatibilidades se extienden á los mismos casos que entre nosotros. Ningún empleado rentado puede ser congresal. Están excluidos los elesiásticos regulares, estableciéndose también la incompatibilidad entre el cargo de diputado y el de munícipe.

Además, los miembros del poder legislativo no pueden aceptar puestos públicos sino después de pasados seis meses de cumplido el período para el que fueron elegidos.

En esta materia, hay constituciones que amplían este término á un año.

Estas incompatibilidades basadas en garantizar la independencia del cuerpo legislativo tienen razones muy poderosas y Francia las ha limitado en una ley constitucional de 6 de diciembre de 1887, exceptuando de ellas taxativamente á los siguientes:

Ministros y subsecretarios de estado, plenipotenciarios, prefecto del Sena, prefecto de policía, primer presidente de la corte de casación y de apelaciones, procurador general de la corte de París y de cuentas, arzobispo y obispo.

Entre nosotros, excepción hecha de los ministros de estado y plenipotenciarios, todos los demás empleados están incompatibilizados con las funciones legislativas.

Falta completar esa incompatibilidad, prohibiendo el ingreso á las cámaras á los eclesiásticos regulares, á los munícipes y estableciendo que un funcionario público no puede ser elegido sino después de un año de haber dejado el cargo. También debe prohibirse que acepte un empleo hasta después de otro año en que haya cumplido su período legislativo.

En materia de incompatibilidades estas son las únicas que nos faltan.

En ningún país se han extendido más las incompatibilidades y al contrario, en Francia, donde el sistema parlamentario es tan estrictó como en Inglaterra, han limitado esas incompatibilidades dando ingreso á las cámaras no solo á los ministros de estado sino á los subsecretarios (ó sean oficiales mayores entre nosotros,) á los prefectos y á los presidentes de la corte de casación y apelaciones.

El objeto es que en el parlamento se hallen representados todos los intereses; todas las profesiones y todos los gremios á fin de que las leyes se dicten con el concurso no solo de las competencias sino de los intereses representados en las diversas fuerzas de que se compone el cuerpo socail.

Excluir ciertos gremios profesiones ó sociedades de cualquier género que sean,sería hacer del cuerpo legislativo un verdadero desierto donde no deberían entrar sino los pobres de solemnidad, aquellos que no conocen ningun ramo ó aquellos que no tienen interés social de ningún género.

Eso sería sencillamente desconocer los fines del poder legislativo y las necesidades que debe atender con la concurrencia del representante de todas las industrias y gremios de que se compone el cuerpo social.

Ver este asunto con el estrecho criterio de las influencias personales sería desviar la naturaleza científica, de la organización del poder legislativo.

La tendencia del derecho moderno es dar mayor representación á elementos preparados en diversos ramos en lugar de excluir á los que pueden ilustrar en materías tan complejas como las que se presentan en las cámaras.

Las incompatibilidades tienden á disminuir en lugar de ampliar y esto es lo científico por que las cámaras deben ser la expresión de todas las esferas instituciones, profesiones y gremios que componen el organismo social; solo á ese título puede llamarse representantes del pueblo.

Y en este caso, advertimos una vez por todas,que no defendemos puesto que consideramos efímeros inconvenientes y llenos de odios: sostenemos un principio ó una doctrina en el terreno de la verdad científica.

Pueden objetarnos que hay situaciones de colición en ciertas cuestiones camarales y los intereses que representan uno ó más congresales; pero esto no se llama incompatibilidad sino implicancia como lo vamos á demostrar en otra ocasión.

La cultura de la raza indígena

«Es signo inequívoco de que progresamos—dice el señor ministro de instrucción, en su última memoria, que recién hemos leído—cuando sentimos los impulsos de la justicia en favor de la raza que un día fué la única soberanía de este suelo, cuya conquista la sumió en la abyección y en la ignorancia».

Pero no se refiere el señor ministro á ese vértigo de creación de escuelas que, por imitación ingénua ó prurito de oposición regional, se ha hecho sentir en la cámara de diputados: alude á la ley de 11 de diciembre del año próximo pasado, á cuya iniciativa, justo es hacerlo notar está directamente vinculado el señor Saracho.

Esa ley es la que señala un premio para quienes, por su cuenta, establezcan escuelas de primeras letras para los indígenas.

El premio señalado, no hay duda, es irrisorio; pero se ha dado el primer paso, se ha comenzado á plantear el problema de la redención de la raza aborígen, tema que tantas veces ha abordado «El Diario» con patrióticas energías.

Nunca se ha dudado, en efecto de que la necesidad primordial en este órden, es difundir la instrucción, en todos los ámbitos de la república, como factor de la civilización del indígena; que otra exigencia del mismo carácter es sacarlo de su retraimiento huraño, invitándolo á compartir de los beneficios de la cultura, y rodeándole de garantías su vida é intereses, para ir desarraigando sus sentimientos de timidez y rencor muy justificados por lo demás, desde que son producidos como consecuencia de una opresión secular,—amoldándolo gradualmente á la vida civilizada y á las funciones de ciudadano de un país democrático.

Mas, lo que sí debe interesar la atención de todos los que pueden hacer bien en esta iniciativa, es la circunstancia propicia, es el estado de paz, órden y legalidad de que gozamos, que hallana y hace viables las reformas encaminadas al bienestar y prosperidad del país.

Refiriéndose á las tristes condiciones de la raza indígena, dice el señor ministro: «La tarea de redimirla por la instrucción, es árdua pero muy noble; requiere mucha perseverancia y mucha benevolencia, para modificar el carácter huraño del indio é inspirarle la confianza que nos hemos enagenado con muchos abusos».

Palabra oficial es esta, que confirma las observaciones y prédica francas emitidas por «El Diario» desde que se presentó en la palestra periodística.

Efectivamente,el indio no es refractario á la civilización: cuando de este asunto nos hemos ocupado en artículos especiales, hemos demostrado que no es un ser degradado y que, por el contrario, es capaz de energías y cualidades aprovechables, como que tenemos á la vista muchos aprovechados en todas las esferas de actividad.

Es de la raza blanca la culpa y de ella misma la responsabilidad de mantener en latente estado de esclavitud y servilismo al elemento indígena,pues nadie ignora que esta raza envilecida, espoleada y explotada bárbaramente por sus primeros soberanos: Manco Kapajh y Wiracocha, primero; Carlos V y Felipe II después, nada ha ganado con el paso gigante de la colonia á la república. Para el indígena la evolución no ha sido otra cosa que el cambio de señor y la pérdida de sus heredades. Ya sus tierras son del amo. No tiene derechos, pero en cambio tiene obligaciones.

Razón sobrada tiene el señor ministro cuando afirma que por el indígena no se ha hecho más que «llevar á su humilde cabaña el látigo del capataz y del corregidor».

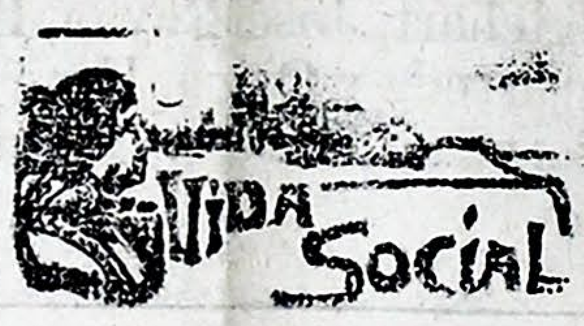
Acometamos pues sin pérdida de tiempo la tarea de levantar á nuestros indígenas del abatimiento en que se encuentran. La ineficacia de las tentativas á este fin encaminadas, anteriormente, ha provenido sin duda de la instabilidad de los gobiernos y del desconcierto caótico causado por las revoluciones; pero hoy que la situación política ha cambiado radicalmente, es ya de esperar que se obtendrán mejores resultados.

Permanente

Declaro que no soy abogado de la casa Speyer y C.ª ni conozco á sus representantes en Bolivia.

Los que afirman lo contrario esgrimen una arma de política, con el único fin de calumniarme.

José Carrasco.



—El ministro señor José Santos Quinteros, fué muy visitado antes de ayer, con motivo de su cumpleaños. De nuestra parte, al felicitarlo, reconocemos la inteligente labor que presta en el importante ramo de la guerra.

—Los paseos del 1° y del 2, en el Prado, han sido concurridos y muy animados. Todas las bandas del ejército han tocado piezas escogidas.

—Está entre nosotros el señor Luis Rodríguez, hijo del senador don Julio Rodríguez.

—El apreciable y distinguido médico doctor Ramón Zapata está en convalescencia de la grave enfermedad que le aquejó. Sus numerosos amigos han sentido viva complacencia al ver que restablece su salud.

—El señor Julio César Valdez, oficial mayor del ministerio de colonias y agricultura se halla enfermo desde ayer. Deseamos su pronto restablecimiento.

—De Cebollullo ha regresado la familia del señor Francisco Barriga.

—Por una costumbre inveterada, es recien hoy el día de los muertos en La Paz.

Muchos años han pasado desde que la iglesia católica instituyó entre las pompas de su ritual, lo que hoy podríamos llamar, con fundamento, la fiesta de los muertos.

En esto, como en todo, el tiempo ha realizado una obra de transformación admirable. Al desfile solemne y doliente con que los vivos de las generaciones pasadas honraban la memoria de sus muertos, ha sucedido el espectáculo bullicioso y liviano, casi profano, que ofrece las peregrinaciones de hoy á la mansión del reposo...

Ya no se acude al cementerio con el alma acongojada y los ojos llorosos, murmurando la plegaria sincera ó llevando la modesta corona de siemprevivas húmedas de lágrimas que parecen chispas de rocío; ahora se llega á la necrópolis con el rostro displicente, con la sonrisa vanal, con el frívolo atavío de las gasas y las sedas que lucen mejor á los rayos del sol de primavera, que los pétalos de rosa.

Y los pobres muertos ya no sienten la tierra que fecundan con sus cuerpos regada con el llanto que cae sobre la loza de los sepulcros como rocío sobre la corola de las flores, para mantener la vida del sentimiento y los recuerdos....

Y así se vive y así se muere.

—¿Qué es el *chic*? ¿Qué quiere decir?

El *chic* es una cosa pequeñita, impalpable, que se manifiesta en una mujer, por ejemplo, en el modo de llevar el traje, de andar, de recoger la falda, de hablar, de saludar, de sentarse y sonreir, y en mil insignificancias de poca importancia, pero que la tienen enorme, porque en el modo y en el aspecto que ella sabe dar á esas insignificancias, queda clasificada como *chic* ó no *chic*.

El *chic* hace hermosa á una mujer que no lo sea y transforma á la linda que no lo tiene, en casi fea: es aún no sé qué que puede adquirirse, pero que viene generalmente por instinto.

El *snobismo* es el culto del *chic*, del *chic* social, sobre todo. Tiene sus reglas y su código, que está regido por la moda. Sin embargo, una persona puede ser *snob* sin ser *chic* y la exageración es el gran escollo del *snobismo*.

El *chic* es casi arte; el *snobismo* no es más que la moda con costumbres algo absurdas á veces, de todos modos muy superficiales, á las cuales parece ser de buen tono someterse. Toca á las personas de gusto hacer una selección de lo que conviene adoptar y lo que debe omitirse, y esa elección reside en la manera de vivir, en todos los hechos pequeños que nacen y mueren de una insignificancia, que reinan un día y pasan pronto, para dejar puesto á otros, que tendrán la misma suerte.

Todo hombre ó mujer debe ambicionar tener algo siquiera de *chic*, pero debe temer que se le pueda decir *snob*.

Y, como sucede en todo, más abunda el *snob* que el *chic* en todas partes.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de diputados

Probablemente hoy no habrá sesión. Asi nos hace presumir el rumor camaral.

Para el lunes se ha fijado la orden del día con estos dos puntos: primera hora, el contrato Speyer; segunda hora, renovación de la mesa directiva.

Son candidatos á la presidencia, por parte de la mayoría, el señor Rosendo Villalovos; de la minoría, los señores Adolfo Ortega y Benigno Caballero.

Informe

de las comisiones de hacienda é industria de la H. cámara de diputados, en el contrato ferroviario.

[Continuación]

La comisión de hacienda ha hecho cálculos numéricos muy importantes, casi iguales á los que en otra oportunidad publicamos. De ello: sacamos las siguientes conclusioness

Examinando primero los resultados que nos ofrece el primer conjunto de liquidaciones,encontramos que los intereses de los bonos de primera hipoteca ascenderán á £ 1.725,000 en los diez primeros años, y que existen cuatro entidades obligadas á pagarlas: 1ª los banqueros que deben £ 231,000 por intereses de las sumas depositadas por emisión excedente de los mismos bonos; 2ª, los concesionarios,que responden de £ 181,500 por diferencia de intereses y de las cargas á costo de construcción; 3ª los ferrocarriles, que aparecen con una producción de 769,400 libras, y 4ª, Bolivia, que responde del saldo de £ 575,599.50.

Dentro de la aproximación de cálculo en que se basan los resultados obtenidos, nada hay que decir en cuanto atañe á las sumas de que aparecen responsables banqueros y concesionarios: ellas serán efectivas, en más ó en menos, por imperio del contrato.

No sucede lo mismo con el producto de los ferrocarriles y los saldos en contra de Bolivia, porque si aumentan ó disminuyen los productos líquidos, se recargará ó minorará la responsabilidad del gobierno. Así, si los ferrocarriles no producen nada hasta el décimo año, la cantidad pagada en servicio de la garantía de los bonos de primera hipoteca será la de £ 1. 344,999 en vez de libras 575,599.

Al consignar nosotros las módicas sumas atribuidas á la producción de los ferrocarriles, no se crea que la duda ha golpeado en nuestro ánimo. Todos se encuentran conformes en reconocer que algo deben producir. y el calcular ese algo en un máximum del 3 % sobre el mínimum del costo de las líneas, nos parece muy equitativo

No creemos pertinente entregarnos á la tarea de hacer disquisiciones sobre los datos que nuestra embrionaria é incompleta estadística ofrece para calcular rendimientos á los ferrocarriles, porque este es otro punto que ya no tiene importancia frente á la modificación obtenida para el reembolso íntegro de las sumas que llegue á pagar el gobierno por la insuficiencia de dichos rendimientos.

Sin embargo y sólo para llamar la atención de quienes hacen inca pié sobre este tema. nos permitimos recordar que los concesionarios deben pagar á los banqueros las libras 750,000 del quebranto de la emisión de bonos al 80 o/o, en el término de 20 años, suma que para ellos importa una pérdida neta, que deben estar seguros de ganarla en ese plazo; y como igual cosa sucede con las libras 181,500 cargadas á costo de construcción, los concesionarios deben ganar libras 931 mil 500, durante sus relaciones con el gobierno, pues de otro modo no aceptarían el negocio.

De ahí se desprende la consecuencia lógica de que los ferrocarriles deben producir lo suficiente para cubrir los intereses de todos los bonos y para lo menos libras 931 mil 500 más por los concesionarios, como que las utilidades de éstos están en último término.

Si sobre esa base se calcula el rendimiento medio de los ferrocarriles, se verá que el 4 % que nosotros les hemos atribuido desde el décimo año, tres años después de concluidos, está muy por debajo del tipo correspondiente.

Hay más: el informe de Mr. Sisson sobre la riqueza del suelo boliviano y el porvenir de los ferrocarriles, ha sido recibido por la generalidad como cuento de hadas: nos hemos quedado sonriendo ante la grandiosidad de la riqueza oculta de que nos da aviso ese ingeniero. Entretanto las grandes casas bancarias que le enviaron expresamente, dan crédito á sus palabras y acometen la empresa por él aconsejada. Eso debe probarnos, por lo menos, que gran parte de todo lo dicho en su informe es evidente.

En conclusión y para que resalte claramente el pesimismo con que hemos calculado los productos de los ferrocarriles, directamente que Mr. Sisson atribuye al ferrocarril Viacha Oruro £ 343.347, de producción líquida anual, mientras nosotros lo hacemos figurar rindiendo únicamente £ 12,600!!

Casi es una convicción entre nosotros que los ferrocarriles rendirán á los quince años el 6 p% sobre su costo, ó sean £ 375,000 anuales, en cuyo caso el capital de Bolivia ganará más del 4 y ½ 0/0, obligando á los concesionarios á devolverlo inmediatamente, como está previsto en el contrato; porque les será muy fácil conseguir dinero afuera á menor interés.

—

Sea de ello lo que quiera, ya hemos visto que con la modificación de la cláusula 27°, carece de fundamento toda discusión al respecto, debiendo estudiarse únicamente sí, en el peor de los casos, se verá Bolivia en situación difícil de sobrellevar por falta de recursos para hacer frente á sus compromisos.

Para ello tenemos que referirnos á los resultados que arrojan las liquidaciones del segundo cuadro, las cuales dan un saldo al favor del Gobierno de £ 3,54858.27 después de atender al servicio de su garantía en los primeros diez años. Dicho saldo resulta en lo supuesto de que los ferrocarriles produzcan £ 709,400, y debemos ponernos en el caso de que no produzcan nada, para complacer á espíritus suspicaces.

Entonces tendríamos contra Bolivia un saldo de £ 414,541.73 que quedaría perfectamente cubierto con la suma de £ 500,000 que en los mismos diez años debe pagar el gobierno de Chile. Pero vayamos más lejos, hasta conceder que Chile se niegue, á cumplir sus compromisos, echando toda la carga al erario nacional.

Distribuida la carga de £ 414,541.73 entre los diez primeros años, resulta insignificante, y suponiendo que en los diez restantes tampoco produzcan los ferrocarriles. en ningún caso pasaría de £ 187,500 anuales la responsabilidad de Bolivia,teniendo desde luego £ 66,000 de la asignación

del alcohol y la coca para responder á ese servicio. Quedaría, pues, un saldo de £ 121.500 ó sea de Bs. 1.518,750 de recargo extraordinario sobre el presupuesto nacional; y preguntamos ahora, interrogando á los más pesimistas: ¿se puede dudar de que, de aquí á diez años y una vez construidos los ferrocarriles, que están llamados á producir el vigoroso despertar de las energías industriales del país, las rentas nacionales no se habrán acrecentado en un millón y medio de bolivianos, por el solo efecto de los propios ferrocarriles? Creemos que no habrá uno que lo responda que sí, siendo inútil insistir más en que en ningún momento se verá Bolivia oprimida por el peso de las obligaciones contraídas en el contrato.

Por supuesto no debe olvidarse que en la hipótesis extrema del pago íntegro y fácil de las garantías de los bonos de primera hipoteca; el país habrá depositado £ 3.600.000 en una caja de ahorros, para ofrecer á las generaciones venideras del provecho de una trascendental red ferroviaria y el patrimonio de £ 6.100,000 resultantes de la devolución de su capital y de las garantías.

Un contrato en tales condiciones no puede menos que aceptarse con entusiasmo.

Y todavía hay otra expectativa favorable: la posibilidad, prevista en el contrato, de que la República Argentina quiera garantizar una ó dos de las líneas contratadas, á trueque de la rebaja del 10 0/0 en los fletes de sus productos, en cuyo caso la responsabilidad para Bolivia se limitaría enormemente.

De Oruro

Saltó la liebre

Al fin, tras de muchas dudas y vacilaciones, tras de los temores comprimidos el remordimiento por el mal hecho á otros, se ha decidido el señor Federico Ballón Galvarro á ponerse al frente de la situación que creara con injurias inmotivadas y calumnias de las más injustas.

Descubierto en sus últimos refugios, no ha tenido más recurso que mostrarse á la luz pública; pero cómo y en qué actitud!

Con inmerecido golpe á la gramática, con atropellamiento al buen sentido, con menosprecio á la sociedad y con nuevos vilipendios contra la autoridad constituída.

Mi palabra, dice, y se desencadena en sandeces que producen general hilaridad, ó en apreciaciones que causan decepción penosa, efecto antitético inexplicable, porque en un artículo como el suyo, tan pomposamente firmado, era de esperar siquiera una idea discreta ó un ápice de cultura, ya que nunca en sus escritos podremos ver los destellos del talento.

Mi labor es de alta moralidad, dice, para los hombres y los pueblos.

Así con esa hinchazón faufarrona y torpe, ¿no encontró un consejero amigo que le mostrara el ridículo?

Es decir que la injuria grosera y la calumnia vil que campean en "La Tarde" y de las que se hace responsable ahora con su firma, son de alta moralidad para los hombres y los pueblos.

¡A qué extremos conduce la necedad de la suficiencia y á qué desvarios obligan las irrupciones del despecho!

Laméntase de los errores del gobierno, pero no nos muestra ni menos pretende indicar el modo de enmendarlos; habla de conculcación de derechos y leyes, mas no sabe qué derechos defiende ni qué leyes deben cumplirse; hace alarde de virtud republicana y moralidad fingidas, para en seguida predicar la anarquía demoledora y tratar de estúpidos á todos los que no piensan como él.

Para asumir la responsabilidad de los daños causados por el desborde del diario que dirige, no había necesidad de enjaretar dislates y lanzar nuevas invectivas; de tanta aglomeración de mentiras y candideces en "*Su palabra*", el público no ha sacado más que una cosa en limpio, y es el convencimiento de que don Federico Ballón Galvarro es el autor de tanto desahogo mezquino, de tanto improperio soez, con que escandalizaba á la sociedad toda, hiriendo á sus miembros más respetables y hasta rompiendo, con saña insólita, los lazos de la sangre, para hincar pérfidamente el diente insaciable de la calumnia en una reputación clara y limpia.

Y si él no ha hecho todo eso *con su pluma*, lo ha mandado hacer, lo ha consentido, lo ha inspirado todo.

Conozca, pues el público á quién conocer debe y dé su fallo inexorable.

Por lo demás, nadie le impide que siga en su tarea negativa de la oposición y buenamente todos los actos del gobierno, pueden ser el pasto *intelectual* de los levitas.

('De El Ferrocarril de Oruro')

Asuntos internacionales

Bolivia y el Perú

Comunican de Buenos Aires que el ministro peruano, doctor Maúrtua, conferenció cordialmente, con el Ministro señor Montes de Oca, sobre la cuestión límites Perú-bolivianos y otros asuntos.

El 15 de noviembre próximo vencerá el plazo para presentar los alegatos; y el señalado para la presentación de la contra réplica, se ha prorrogado por un semestre.

El ferrocarril de Arica

«La Prensa» de Lima trae la siguiente información en su sección cablegráfica:

Desde Tacna

Un sindicato inglés y el ferrocarril á La Paz

LAS ACCIONES POR LOS SUELOS

Se habla de que un sindicato de capitalistas ingleses comprará el ferrocarril de Arica á Tacna, siempre que se les haga la concesión de construir el ferrocarril de Arica á La Paz, adquiriendo las acciones que posee el sindicato chileno de obras públicas que es el contratista de este ferrocarril.

Ha bajado en un cincuenta por ciento el valor de las acciones de este ferrocaril.

Los comerciantes de Tacna tenedores de esas acciones, las ofrecen en venta á precio vil y nadie las acepta.

De Paris

(Para El Diario de La Paz)

Carnet mundano

Agosto 6.

Luís Santullano es un chico de unos 26 ó 27 años, vivo, alegre, decidor. liberal y simpático. Con todas estas buenas cualidades y un poco de desplante y otro de espíritu atrevido de especulación, vá, viene, busca, indaga, se mete donde no le llaman y se hace perdonar los yerros en que incurre como todo buen periodista, pues hay que tener en cuenta que es corresponsal de *El Heraldo de Madrid*.

Le conocí, hará cosa de un año, en la biblioteca del colegio libre de ciencias sociales y tuvimos ocasión de intimar en las excursiones escolares que como alumnos de dicho colegio hicimos encabezados por M. Charles Barrat, el excelente profesor, diestro en asuntos que se relacionan con la protección de las clases obreras.

Hoy, sabiendo que peregrina por esta capital, he ido á buscarle y me ha recibido con la estupenda noticia de que está invitado á la distribución de premios en la escuela normal dirigida por el célebre pedagogo *Alexis Luys*, de quien Posada dice maravillas en su libro que, si no me equivoco, lleva por título: *Ideas pedagógicas modernas*.

Un invitado lleva á ciento. Santullano me ha hecho, ó mejor, nos ha hecho, á mí y á mi condiscípulo y compatriota Guzmán, la proposición de acompañarle.

Y hemos ido.

Mientras nos internábamos en los angostos callejones que todavía existen en este Bruselas á los alrededores del palacio de justicia, nos ha contado algunas anécdotas de dicho profesor que es buen amigo suyo.

Hé aquí una:

Tiene costumbre de, antes de dar una lección, prepararse y tomar sus apuntaciones respecto de lo que ha de decir, pues como es muy distraído, de querer improvisar, extendería su hora sin llegar á decir nada concreto. Un día, al caminar por la calle, se le ocurrió pensar en lo que explicaría al siguiente día. Pensando siempre, llegó á coger algunas ideas, pero en el momento en que se propuso fijarlas se encontró con que no tenía papel. Como es costumbre en algunos, tiró el puño de la camisa y en él puso cuanto quiso.

Al día siguiente, á tiempo de vestirse, echó de ver que faltaban los puños: la esposa, notándolos sucios, los había arrojado al valde donde se remoja la ropa usada.

No pudiendo encontrarlos después de mucho buscar y remover toda la habitación, llamó á la mujer y, afanoso, le interrogó:

—¿Dónde están los puños que llevaba ayer?

—En el valde.

—¡Desgraciada! Has arrojado al valde mi lección de historia....!

Riendo de esta y otras anécdotas, llegamos á la escuela que es un precioso edificio situado en el bulevar de Hainaut. En el vasto patio que sirve de sala de cenferencias y reuniones, hay compacta muchedumbre. Nosotros, á reiteradas instancias de Santullano que parece tener vara alta entre el personal de la escuela, tomamos asiento junto á los profesores, en el banco dispuesto para ellos, lo que no deja de ser una lamentable inconveniencia. A poco, nos presenta al director muy ocupado en atender á los que vienen á saludarle.

Alexis Lluys es un hombre alto, algo grueso y de edad de unos cincuenta años. La nariz delgada y recta; luenga y pobladá la barba gris; la espaciosa frente zurcada por hondas arrugas y venas azules: frente de hombre siempre entregado á la urnia de sus pensamientos. Tiene un mirar franco y agradable: inspira confianza, cariño y respeto.

Al comenzar la ceremonia ha leído un discurso notabilísimo, con entonación clara y grave, sin gritos ni exclamaciones, como acostumbran esos oradores de pacotilla que tanto abundan en todas partes Después los alumnos han declamado trozos de Corneille y, lo nuevo é interesante para mí, cantado aires flamencos, y de la walonia, esos aires de gracia exquisita y de una méiancolía dulce que incita al ensueño....

Concluída la fiesta, Santullano se ha ido á almorzar al campo con los profesores y alumnos salientes después de habernos prometido que iríamos á visitarlo al director al día siguiente.

Agosto 7.

Hemos estado con él: nos ha tratado con una displiscencia, sin valerle á Guzmán su título de secretario de la comisión de estudios enviada por el gobierno de Bolivia y á mí el de *Journaliste* escrito con caracteres grandes y claros en el libro de visitas....

No importa. Los hombres, por muy grandes que sean, siempre tienen vicios y pasiones.

¡Oh, Nietzsche! ¡Acaso te has equivocado al anunciar tu superhombre!

Agosto 10

Hénos aquí, en Colonia, la vieja ciudad germana, cuya catedral, joya del arte gótico, se puede decir que baña sus cimientos las aguas del legendario Rhin, cantado por los poetas de todo tiempo y celebradas por el potente genio de Wagner.

De Lieja á Verviers, terreno abrupto, montañoso, lleno de paisajes encantadores y propios de acuarela. Pueblecitos mineros en todas partes, blancos, con sus chimeneas humeantes, su brazo de río de aguas tranquilas en que se reflejan ramajes de los bosques; colinas verdes peladas en sitios y en otros cubiertos de pinos; en la cumbre de algunas, castillos de torres punteagudas y en la pradera, vacas gordas pastando tranquilas: túneles á cada momento.

De Verviers á Colonia, la planicie inmensa, fábricas y minas por todas partes y rompiendo la monotonía del paisaje, grupos de árboles enanos que perfilan en el horizonte sus siluetas.

Sacudido el polvo del viaje, un vistazo á la catedral.

Al ver sus labrados de piedra, las mil formas detalladas y caprichosas que le han dado los artífices, involuntariamente se piensa en el grave Taine y se recuerdan las admirables páginas que ha escrito respecto del arte gótico.

Es todo el producto de una época. Excitada la imaginación por esa moral católica que de la abstención hace regla y supone al hombre irremediablemente pecador por el solo hecho de haber nacido, que incita á apartar los ojos de la tierra y sus placeres que son malditos para solo fijarlos en el cielo donde se ha de encontrar la bienaventuranza eterna, la sola preocupación que entonces reinaba, era ofrendar monumentos dignos de él y asombrar á los no cristianos de la grandeza de una religión que de semejante manera sabía servir á su divinidad. Y bajo esta idea, cada artista que en la obra colaboraba, ponía todo su gusto y toda su alma. El más humilde jornalero veía que trabajando en una iglesia aseguraba en el cielo sitio para su alma y de ahí esas obras gigantezcas que asombran por sus proporciones y admiran por su delicadeza, por su lujo de detalles.

Esta catedral de Colonia tiene cinco naves, altas, majestuosas, la del centro sobre todo. De las columnas madres nacen otras esbeltas que van á bifurcarse en el *espacio* de las bóvedas. Rodea el muro principal una galería gótica cubierta de vidrieras que ciernen luz multicoloro. De las altas naves no pende ni una cadena, ni una lámpara, ni un adorno, nada: una sencillez majestuosa, grave. Todo piedra y vidrio. Y una soledad muda, solemne que provoca, más que la oración, la plegaria, esa plegaria que toda alma lleva para los momentos de abandono....

Agosto 12

Mañana riente, tibia.

En un reloj suenan las ocho; de allá abajo, de Colonia, vienen sones graves de las campanas de la catedral; una remolcadora cruza agitando las aguas del Rhin que vienen á estrellarse rumorosas en las verdes orillas; coro de educandas de convento entonan cánticos litúrgicos y sirena silva lejos....

Vamos camino de *Konigswinter* para regresar á Colonia en vapor: es fuerza navegar el río.

El tren, en los primeros instantes, atraviesa vasta llanura cultivada y al cabo de algunos minutos se interna en una série de colinas rientes de verdura hasta llegar al pueblo que está situado al pié de una de ellas, sobre una plataforma que domina el río y desde la cual se contempla hermosa perspectiva. Las laderas de esta colina están cubiertas de viñedos que llegan hasta la orilla misma del Rhin que un poco más al norte del pueblo se divide y abraza una islita de lujuriosa vegetación.

En todas partes reina calma absoluta y severa y pasamos el día vagando por la enrramada rica en árboles frutales: peros, melocotoneros, nogales, ciruelos.

A la tarde tomamos pasaje en el *Wilhelm* y navegamos el Rhin. Todos los turistas (los más son ingleses; hay un español con su esposa que es mujer bella y lleva en las orejas diamantes gordos que brillan el moreno del cutis)—vamos sobre cubierta admirando el paisaje quo es de acuarela. Sentados en frente de mesitas en que botellas de largo y vistoso gollete lucen el oro de su contenido, vamos río abajo, dirección de Colonia, tomando buen vino del país y recordando las viejas leyendas germanas, esas que utilizó el divino Wagner para componer su inmortal Trilogía......

Alcides Arguedas.

VARIAS

Un robo.—Se ha verificado uno de alguna consideración en la clínica del doctor Claudio Sanjinés consistente en dinero y alhajas. Los sospechosos se hallan detenidos en la policía.

INSERCION

La religión católica apostólica nacional

(Conclusión).

Señores:

Vienen las grandes festividades consagradas por el catolicismo á la remisión de los pecados; pues ved entonces, á las madres desesperadas, descorazonadas, mientras no obtenga la promesa de que sus hijos se confesaran; ved á las esposas y hermanas llorosas valiéndose de todos los medios para conseguir igual promesa de los esposos y hermanos; pues bien, todo esto queda radicalmente remediado, con la aprobación de la religion del estado, la cual reconoce el sacramento de la confesión en la forma que la estableció Jesucristo esto sin la manifestación vergonzosa detallada y denigrante del ultramontanismo, sinó tal cual fué desde su origen. La iglesia católica hace en el evangelio, la narración de un publicano, gran pecador, que penetrando en el templo, no hacía sinó darse golpes de pecho, y repetir: Soy un gran pecador, sin entrar en ningun detalle de sus faltas; al paso que otro hombre, un fariseo (ultramontano) publicaba detalladamente su conducta. Jesucristo termina la parábola declarando solemnemente que el primero salió justificado y que el otro el ultramontano, mereció la indignación de Dios.

Viniendo á la práctica, os dire que aparecen en el evangelio, las veces que Jesucristo desempeñó el ministerio de la confesión, perdonando los pecados: á la Magdalena no le exijió más que la detestación de sus pecados y la perdonó. Al buen ladron, no solamente lo perdonó, sinó que lo canonisó en vida, prometiéndole el Paraiso sin más que haber dicho: Yo soy pecador. Infinitos casos se podrían citar, en los que Jesus perdona los pecados, sin exijir la declaración detallada y numérica de ellos. Recordaré todavía la confesión que Jesucristo hizo á sus apóstoles, que eran pecadores, para darles la comunión en la noche de la cena, el jueves santo: se postra ante ellos, les lava los pies, y les dice: que están limpios de sus pecados. Y para mayor claridad de este asunto, refiere que cuando quiso lavar los pies á Pedro, este le ofreció resistencia, diciéndole: señor tu no me lavarás los pies jamás. A lo que Jesus le respondió: Pues si no te lavo los pies, tú no tendrás parte conmigo. Atemorizado Pedro con tal conminatoria, le replica: señor lavadme no solamente los pies, sinó también las manos y la cabeza. Jesus en tono de reconvención le dice: El que se lava, no necesita sinó que se le lave los pies, y queda todo limpio. Este acto, señores representantes, es el símbolo de la confesión católica, como ninguno de los varios teólogos que teneis en vuestro seno, me lo puede contradecir si quiere proceder de buena fé y sin preocupación. Bien pues: sí Jesucristo hubiera pretendido establecer la confesión tal como la entiende y practica el romanismo, inquisitorial, habría no solamente aprobado la moción de Pedro, sinó que hubiera obligado á todos los apóstoles á desnudarse de sus vestiduras y á dejarse lavar miembro por miembro y parte por parte, hasta las más secretas, como lo hace el romanismo para declararlos limpios: ó bien se hubiera tomado el trabajo de confesarlos uno por uno, exijiendo la declaración circunstanciada de sus pecados, tanto más que no eran sinó doce. El manifestar los pies para ser lavado, denota que basta manifestar al sacerdote que se ha pecado, para ser perdonado, si esto se hace de buena fé.

Algún representante ultramontano dirá: Estas cuestiones no son de la incumbencia de un congreso: toca á la iglesia y á los concilios su desición. Yo respondo: que es precisamente eso lo que se trata de combatir, porque la iglesia ultramontana no puede ser juez de su propia causa, por que ella es esencialmente intransigente, como lo tiene demostrado en el lapso de tantos siglos, en los que, ha sido imposible que se haga escuchar por ella la voz de la razón: y porque ahora se trata de proporcionar á los fieles la tranquilidad de conciencias, á las familias la paz en los hogares, valiéndose para ello de los medios suaves y verdaderamente redentores, establecidos por el fundador de la iglesia: Jesucristo. Y además por que es el único medio por el cual se establecerá la unión inamovible de la religión con el estado, en todos los países del mundo.

Mucho se podría decir sobre éste punto de tanta trascendencia, pero cedo la palabra á los muchos representantes que han de terciar en el debate, y paso á otro de los puntos cardinales de mi proyecto.

El celibato eclesiástico. Esta bárbara ley, engendrada en los repugnantes antros del más asqueroso anafrodismo, es antinatural, injusta, inmoral, antisocial, perjudicial, y esencialmente corruptora. Las leyes naturales tienen su enlace íntimo con la ley divina, puesto que esta no es otra cosa, que la sanción de aquellao por que emanan del mismp Dios autor de la naturaleza. Ahora bien; jamás se me podrá demostrar, sinó mediante sofismas diestramente manejados por teólogos rancios, que el celibato descance, ni de lejos sobre una ley divina. Por el contrario; en las primeras pájinas de la biblia, les mostraré la ley contraria y terminante.

Creced y multiplicaos. No es bueno que el hombre esté solo: démosle una compañera semejante á él. El primer texto, es un imperativo, un mandato absoluto, que tiene tanto valor como cualquiera de los preceptos del decálogo. El segundo contiene una reprobación también absoluta. pues dice: No es bneno; lo que eqnivale á decir, esté solo. Sí interrogamos á Jesucristo en su evangelio, nos responderá sin embajes terminante: Lo que Dios ha unido, nadie se atreva á separar. Esto es al varon y á la mujer.

Hay más, preguntado Jesus en cierta ocasión por los fariseos, sí era lícito al hombre dejar á la mujer por cualquier causa, inclusive se entiende de la causa religiosa, con enfado les contestó: Pero na habeis leído que aquél que hizo al hombre desde el pricipio, barón y hembra, los creó para que sean dos en una sola carne? Todo esto demuestra claramente al hombre despreocupado, que no siendo el celibato una ley natural, puesto que contra ella clama insesantemente la misma naturaleza por la incansable voz de sus necesidades ficiológicas, domésticas y socialees. Luego la ley del celivato es antinatural.

Es además injusta esta ley, atentatoria á los derechos de la humanidad, y puede decirse que ella enciera un crímen de lesa humanidad. La honestidad y justicia de la ley, dice un sábio escritor, consiste en su conformidad y armonía con la naturaleza, para que pueda ser tomada como regla de acción y norma de conducta la ley que manda una cosa ínicua y contraria á los preceptos naturales, no merece el nombre de tal, por que violenta las inclinaciones y

(Pasa á la 4.ª página.)

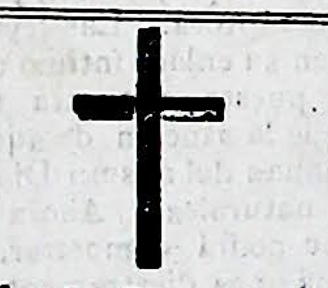
sentimientos de los individuos y perturva el orden social. Cuantos escándalos, cuantos males á cual más lamentables viene produciendo esta inicua ley en el transcurso de los siglo, sería nunca acabar el querer demostrar los estrágos que ella viene causando en los individuos, en las familias y en la sociedad.

Concretémonos solamente al irremediable mal que ocasiona á la religión y á la misma iglesia. La juventud estudiosa, la juventud decente, la juventud de honor, la clase selecta de la sociedad, lo más granado de la juventud intelectual, se retrae del estudio de la teología y del ministerio socerdotal, espantada por el amenazante nonstrúo del celibato; pero en cambio, la hez del pueblo, el desecho de la sociedad, la clase infima, se precipita sin miramiento alguno, á abrazar ese espumoso estado, y de allí resulta que, con raras excepciones, vemos plagado el clero de ministros indignos de tal nombre, que lejos de edificar, destruyen y son el blanco del ódio y del menosprecio general.

Los más amargos desengaños, y la triste experiencia de tantos siglos, no han sido suficientes para hacer ceder de su intransigencia á la iglesia ultramontana. Non possumos. He ahí la frase de la que jamás le haréis ceder. Pues bien: á vosotros toca hacerle ver que hay poderes al frente de ella, capaces de implantar con lejítimo derecho, la que ella no es capaz de hacerlo jamás.

Para terminar, llamaré vuestra atención sobre el más trascendental punto de mí programa. La autonomía del estado en la administración pública de los benéficos y bienes eclesiásticos. La ilustrada representación, á quien me dirijo, comprende perfectamente, que mientras el estado dependa de un poder extranjero antagónico y esencialmente intransigente cual es el ultramontanismo, será siempre nominal su independencia, y jamás podrá ejercer sus derechos en el órden eclesiástico, sin la venia de sus opresores. Innumerables conflíctos se han suscitado en todos los tiempos á caua de esta absorvencia é intromisión y siempre ha sido el estado quien ha tenido que ceder.

Se hace pues, inaplazable la aprobación del presente proyecto, para la felicidad de la república y para el bien del supremo gobierno.



Alfredo Campero P.

Ayer dejó de existir después de larga y penosa enpermedad.

Hoy á horas 8 á. m. serán trasladados sus restos al cementerio general.

La Paz, 3 de noviembre de 1906.

Banco Agrícola

El consejo general de administración de este Banco, ha resuelto elevar su capital a *un millón de bolivianos* para cuyo efecto emitirá *mil acciones de á cien bolivianos*, las que deben ser distribuídas con preferencia entre los accionistas actuales.

El término para tomar las nuevas acciones y pagar su valor, expirá el 20 de diciembre próximo.

La Paz, octubre 30 de 1906.

Germán Miranda.
Director gerente

1 m.

AVISO

Eleodora A. Zegarra, profesora, ha cambiado de domicilio á la calle Chirinos N° 215, casa del señor Zalles.

COMPAÑIA NACIONAL de teléfonos

Capital: Bs. 500000.00

Dividido en 5000 acciones de Bs. 100.00 cada una

La compañía tiene por objeto construir una vasta red telefónica en la ciudad de La Paz y en todos los centros de importancia del país.

Los abonados tendrán ámplio derecho de comunicarse entre sí cualquiera que sea el punto de su residencia.

La Compañía tendrá un asiento y oficina principal en La Paz, pero se construirán redes telefónicas en todas las ciudades y pueblos de importancia

Las cuotas se pagarán como sigue:

5 o/o al suscribir las acciones,

20 o/o al firmar la escritura social, y el

75 o/o restante en cuotas sucesivas, conforme lo indican las necesidades y el desarrollo de la empresa.

Invitamos al público á suscribir acciones para la formación del capital social.

La suscripción de acciones y lista de abonados queda abierta desde la fecha en la CASA BANCARIA E. PÉROU, calle Chirinos, esquina de Yanacocha.

La Paz, setiembre 16 de 1906.

PASCUAL CESARINO

E. PÉROU.